**Notas Enviadas**

Comisión de Carrera

Leonardo González Galli - reintegro a sus funciones docentes el 27 de marzo luego de la licencia con goce de haberes solicitada entre el 15 y el 18 de marzo para participar de un Congreso en la provincia de Mendoza y luego entre el 20 y 24 de marzo del corriente año para realizar una estancia académica en la Universidad Católica de Chile.

Gastón Pérez - reintegro a sus funciones docentes el 27 de marzo luego de la licencia con goce de haberes solicitada entre el 13 y el 18 de marzo para participar de un Congreso en la provincia de Mendoza y luego entre el 20 y 24 de marzo del corriente año para realizar una estancia académica en la Universidad Católica de Chile.

Elsa Meinardi - Reintegro a sus funciones docentes luego de la Licencia con goce de haberes entre el 13 y 18 de marzo de 2017 para asistir al IX Congreso Iberoamericano de Educación Científica que se realizará en la FCEN UNCuyo, Mendoza.

Licencia con goce de haberes para asisitir a la Universidad de La Sabana, Chia, Colombia entre los días 3 al 7 de mayo de 2017 para dictar un curso.

Instituto de Investigaciones CeFIEC

Nota elevando el curso de Post-Grado Enfoques Didácticos sobre la Producción Matemática en el Aula con TICs para su aprobación. Se dictará en el 1º cuatrimestre de este año.

**Notas Recibidas**

Comisión de Carrera

Res. CD Nº 156/17 – Aprobar el dictamen. Designar al profesor Diego Arias Regalía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial con carácter regular (s/c 212) a partir del día de la fecha, 24 de febrero de 2017 y por el término de tres años.

Res. CD Nº 322/17- Prorrogar a partir del 1º de marzo de 2017, o hasta la sustanciación del concurso que se tramita por expediente 506.756 y no más allá del 28 de febrero de 2018, la designación regular de la Lic. María Inés Rodriguez Vida en el cargo de ayudante de primera dedicación parcial del área Didáctica de la Biología (s/c 52).

Res. CD Nº 493/17 – Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Victoria Plaza desde el 1º de marzo y hasta el 1º de mayo de 2017 en el cargo de ayudante de primera dedicación exclusiva regular (s/c 152). Notificar a la Dra. Plaza que al término de su licencia deberá prestar servicios en la Universidad por un período equivalente al mencionado anteriormente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Licencias y Justificaciones.

Res. CD Nº 529/17 – Prorrogar la designación de la Dra. Cecilia Acevedo en el cargo de Profesora Interina Adjunta con dedicación parcial (s/c 190) a partir del 1º de marzo de 2017 hasta la sustanciación del concurso correspondiente y no más allá del 31 de diciembre de 2017.

\*El cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial s/c 190 financió el cargo de Ayte. 1º dedicación parcial s/c 588 desde el 1º de agosto de 2014 hasta el 31 de marzo de 2016 ocupado por Ana Carolina Ferreyra.

Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto dedicación parcial propuesto se financia con el cargo de Ayte. 1º con dedicación parcial s/c 588 más el 7% del mes de mayo de 2017 y el 60 % del mes de junio de 2017 del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva s/c 157 (vacante Drouhard).

Res. CD Nº 333/17 – Prorrogar, desde el 1º de marzo de 2017 y no más allá del 31 de diciembre de 2017 la licencia sin goce de haberes por poseer un cargo de mayor jerarquía, concedida a la Dra. Cecilia Acevedo en el cargo de Ayte 1º dedicación parcial con carácter regular.

Res. D Nº 421/17 – Prorrogar la designación del Lic. Andrés Gomel en el cargo de Ayte. 1º con dedicación parcial , interino s/c 298 a partir del 1º de marzo de 2017, mientras no se reintegre el titular a su cargo y no más allá del 31 de diciembre de 2017.

Comisión de Carrera e Instituto CeFIEC

Res. CD Nº 539/17 – Expresar su más enérgico rechazo a la declaración del Sr. Presidente de la Nación acerca de la terrible inequidad entre los que pueden ir a la escuela privada y aquél que tiene que caer en la escuela pública.

Solcitar al Sr. Presidente que se retracte públicamente de dicha declaración. Reiterar nuestro apoyo a todos los niveles de la educación pública como principales agentes de la movilidad social intergeneracional. Solicitar al Consejo Superior que se pronuncie en el mismo sentido.

Res. CD Nº 540/17 – Reiterar el pedido al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a la CNRT, al Rectorado de la UBA que se mejore el traslado hacia y desde Ciudad Universitaria. Expresar su apoyo a la línea 34 de colectivos para que llegue a Ciudad Universitaria.